

# **GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO**

## **COMUNICADO**

**Bajo la presidencia de Sergio Francisco Recinos Rivera,  
Presidente del Banco de Guatemala**

**19 de abril de 2022**

1. Estamos profundamente consternados por la trágica pérdida de vidas humanas y la devastación en Ucrania. Apoyamos firmemente los esfuerzos internacionales para proporcionar ayuda humanitaria y restablecer la paz y la estabilidad, y reconocemos que esta crisis complica e intensifica los riesgos y socava la recuperación económica en todo el mundo.
2. La pandemia ha impuesto enormes costos. Persisten muchos de los factores que frenan la recuperación mundial, y las perspectivas de crecimiento son cada vez más divergentes e inciertas. Se proyecta que el crecimiento del PIB a mediano plazo en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo se sitúe por debajo de los niveles observados antes de la pandemia. La inversión para estimular la recuperación está muy restringida por el limitado espacio fiscal y las crecientes vulnerabilidades relacionadas con la deuda. El aumento de las presiones inflacionarias, debido a fuertes alzas de los precios de los alimentos, la energía y las materias primas y a perturbaciones en la oferta, el comercio exterior y los mercados financieros derivadas de la pandemia y el conflicto, agravan las pérdidas de producto y la desigualdad. Se necesitan medidas urgentes a escala mundial para prevenir el hambre y las crisis alimentarias en los países vulnerables y los hogares más pobres y para evitar dificultades financieras en las economías de mercados emergentes y en desarrollo muy endeudadas. Es necesario vigilar atentamente el impacto de los flujos de refugiados y las personas desplazadas internamente. Una estrecha cooperación multilateral es crucial para preservar el comercio multilateral basado en reglas, garantizar la seguridad alimentaria y energética, salvaguardar la estabilidad financiera y sustentar el financiamiento reforzado para las economías en desarrollo.
3. Solicitamos una respuesta internacional urgente y más firme para mejorar el acceso a las vacunas contra la COVID-19 y su distribución, especialmente en los países de bajo ingreso. Todos los países deben actuar para superar las barreras en la oferta, para lo cual deben facilitar oportunos flujos transfronterizos de vacunas y tratamientos y tecnologías de intercambio, a fin de estimular su suministro. Las economías avanzadas deben garantizar un financiamiento adecuado del Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19 (ACT-A) y del mecanismo COVAX, para alcanzar la meta mundial de un 70% de cobertura de la vacuna en todos los países para mediados de 2022. Aplaudimos el programa del Grupo Banco Mundial para el financiamiento de vacunas por un monto de USD 20.000 millones, las alianzas con COVAX y la Unión Africana, y la asistencia para el fortalecimiento de la capacidad de vacunación en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Resulta vital poner en marcha una iniciativa mundial debidamente financiada y justa para facilitar la preparación y la respuesta a pandemias.
4. Nos preocupa el aumento de los riesgos para la estabilidad financiera que podrían trastocar la recuperación económica. Al gestionar el repliegue de las políticas macroeconómicas

acomodaticias, las autoridades deben encontrar un equilibrio entre contener la subida de la inflación y apoyar la recuperación económica. El incremento más rápido de lo previsto de las tasas de interés en las economías avanzadas podría causar un aumento de las tasas de interés a escala mundial y desencadenar salidas de capitales de los países en desarrollo, lo cual reduciría el acceso a los mercados financieros e incrementaría aún más las vulnerabilidades de la deuda. Instamos al FMI a ejercer vigilancia en sus actividades de supervisión bilateral y multilateral a fin de detectar efectos de contagio económico, y a brindar asesoramiento y asistencia técnica a los países miembros de forma oportuna e individualizada. El rápido crecimiento de las tecnofinanzas y los activos digitales encierra el potencial de facilitar pagos transfronterizos eficientes, pero también acarrea riesgos, sobre todo en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En este sentido, un número creciente de países están estudiando la posibilidad de emitir monedas digitales del banco central, las cuales ofrecen oportunidades pero también plantean riesgos para las políticas en todo el mundo. Es esencial respaldar las iniciativas de digitalización de las economías emergentes y en desarrollo para evitar que se cree una brecha digital. Dada la adopción acelerada de activos y monedas digitales, exhortamos al FMI a analizar las consecuencias de la digitalización de los sistemas de pagos y los flujos de capital transfronterizos, a fin de ayudar a los países a mitigar los riesgos.

5. Con este telón de fondo, seguiremos reforzando la combinación de políticas para garantizar una estabilidad financiera basada en las circunstancias específicas de los países. Nos complace que en la revisión del enfoque institucional del FMI sobre la liberalización y la gestión de flujos de capital se reconozca la función que cumplen las medidas macroprudenciales y de flujos de capital de carácter preventivo a la hora de gestionar las entradas de capital, pero teniendo en cuenta al mismo tiempo que dichas medidas no pueden ser un reemplazo de fundamentos sólidos y ajustes macroeconómicos justificados. Un próximo paso importante consiste en ampliar los análisis y el asesoramiento de forma que incluyan medidas preventivas frente a las salidas de capital. Asimismo, alentamos al FMI a seguir ampliando su labor para ayudar a los países miembros a abordar las vulnerabilidades económicas a fin de incrementar la resiliencia y evitar que se dependa excesivamente de las medidas de flujos de capital.

6. Reiteramos la necesidad de una sólida red mundial de seguridad financiera, que ha de tener como eje central un FMI con una dotación adecuada de recursos y basado en cuotas. Dentro de su mandato, el FMI debe seguir adaptando su asesoramiento y su batería de instrumentos de préstamo para atender las distintas necesidades de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, y para responder a múltiples shocks mundiales. Aplaudimos el uso oportuno y ampliado de los servicios financieros de emergencia del FMI, que han brindado un apoyo vital a la respuesta a la pandemia. Señalamos el papel que desempeñan los instrumentos de financiamiento precautorio a la hora de ayudar a los países habilitados a enfrentar riesgos externos extremos. Celebramos la estrategia del FMI de adaptar con flexibilidad su asistencia a los Estados frágiles teniendo en cuenta las causas de esa fragilidad, las restricciones de las reformas y la capacidad, y sus necesidades específicas de financiamiento. Para ejecutar eficazmente esta estrategia será fundamental que los países se identifiquen firmemente con las estrategias de interacción con los Estados frágiles.

7. Instamos al FMI a examinar urgentemente sus fuentes de ingreso, que consisten principalmente en el ingreso derivado de los préstamos, incluidas las sobretasas. El examen debe

evaluar la correcta distribución de la carga entre los países miembros del FMI para facilitar el suministro de forma sostenida de un bien público mundial. En este contexto, solicitamos que el FMI corrija el carácter regresivo y procíclico de su política de sobretasas. La institución debe considerar suspender o reducir sustancialmente de forma temporal las sobretasas, para apoyar a países con severas restricciones de balanza de pagos.

8. Pedimos al FMI que establezca plazos y objetivos claros para garantizar la conclusión a tiempo de la Decimosexta Revisión General de Cuotas, a más tardar el 15 de diciembre de 2023. Solicitamos un aumento de los recursos del FMI procedentes de las cuotas para garantizar que la institución cuente con una dotación adecuada de recursos y dependa menos de recursos temporales prestados para ampliar su capacidad de préstamo durante crisis. No lograr un aumento de las cuotas provocará una fuerte contracción de la dotación de recursos del FMI conforme vayan venciendo los acuerdos temporales de obtención de préstamos —en un momento de necesidades de liquidez posiblemente muy intensas en los países en desarrollo—, lo cual podría poner en peligro la eficacia y la credibilidad del FMI. Instamos a establecer una nueva fórmula de cálculo de las cuotas que transfiera más recursos procedentes de las cuotas relativas de los países avanzados a las economías de mercados emergentes y en desarrollo dinámicas, a fin de reflejar su peso creciente en la economía mundial. La realineación de las cuotas relativas tiene que proteger las cuotas relativas de todos los países miembros que pueden acceder al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) y de Estados pequeños en desarrollo, y no debe ir en detrimento de otras economías de mercados emergentes y en desarrollo. La Decimosexta Revisión General de Cuotas debe profundizar las reformas de la gestión de gobierno a fin de realzar la voz y la representación de las economías de mercados emergentes y en desarrollo en el Directorio Ejecutivo del FMI, incluso mediante la introducción de un tercer representante de África subsahariana, pero no a expensas de representantes de otras economías de mercados emergentes y en desarrollo.

9. La asignación de USD 650.000 millones en derechos especiales de giro (DEG) en 2021 dio un estímulo oportuno a la liquidez mundial. Celebramos la creación del Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad (FFRS), a través del cual se pueden canalizar DEG de forma voluntaria a países necesitados. Instamos al FMI a garantizar que el FFRS entre en funcionamiento antes de las Reuniones Anuales de 2022 y a trabajar en estrecha colaboración con el Grupo Banco Mundial en la implementación. Aplaudimos la aspiración mundial de canalizar voluntariamente USD 100.000 millones de DEG no utilizados a países en desarrollo que necesitan apoyo de liquidez e instamos a adoptar nuevos compromisos con el fin de alcanzar esa meta. Solicitamos al FMI que se cerciore de que el apoyo brindado por el FFRS abarque la amplia gama de reformas estructurales y políticas en los países en desarrollo que son necesarias para incrementar la resiliencia y la sostenibilidad futura de la balanza de pagos, y que proporcione el correspondiente financiamiento a mediano plazo en los volúmenes necesarios. Solicitamos el fortalecimiento de los recursos del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP), por ejemplo a partir de DEG recanalizados, e instamos a los países donantes a proporcionar los recursos para subsidios necesarios para garantizar la eficacia y sostenibilidad del instrumento.

10. El Grupo Banco Mundial y otros bancos multilaterales de desarrollo deben recurrir a la solidez de sus balances, en la mayor medida posible, para reforzar su capacidad de préstamo, pero sin desmedro de la prudencia y resiliencia financieras. Es necesario que la ampliación del financiamiento proveniente de los bancos multilaterales de desarrollo sea sostenida, a fin de apoyar

las enormes y urgentes inversiones públicas necesarias para estimular la recuperación tras la pandemia, abordar las principales causas de la desigualdad, afrontar la crisis de la educación y evitar las secuelas económicas duraderas, sobre todo en un momento de fuertes tensiones sobre los recursos fiscales. Celebramos que la 20ª reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF20) se haya efectuado con un año de antelación a fin de brindar a los países de bajo ingreso apoyo reforzado para hacer frente al impacto sanitario y económico de la pandemia. Exhortamos al Grupo Banco Mundial a desarrollar medios innovadores para brindar asistencia a los Estados frágiles que no reúnen los requisitos para acceder a sus mecanismos tradicionales de préstamo pero que se han visto gravemente afectados por la pandemia. Encomiamos la oportuna asistencia financiera proporcionada por el Grupo Banco Mundial a Ucrania y esperamos que la institución brinde su apoyo a otros países perjudicados por el conflicto. Instamos al Grupo Banco Mundial a conceder financiamiento concesionario a los países en desarrollo que están recibiendo de forma desproporcionada flujos de inmigrantes, personas desplazadas y refugiados, incluidos los relacionados con el impacto de la crisis en Ucrania. Reiteramos nuestro pedido para que el FMI y el Grupo Banco Mundial refuercen sus investigaciones analíticas sobre el impacto de los flujos de inmigrantes y refugiados en la macroeconomía y el desarrollo. Además, el Grupo Banco Mundial debería crear instrumentos eficaces para impulsar la labor de las asociaciones público-privadas, sobre todo en el ámbito de la infraestructura, que no ha estado a la altura de las expectativas. Aplaudimos el apoyo del Grupo Banco Mundial para ayudar a los países a aprovechar el potencial que la digitalización encierra para el desarrollo.

11. Reiteramos nuestro pedido para que el Grupo Banco Mundial formule una estrategia a mediano plazo para países de ingreso mediano, teniendo en cuenta la evolución de su situación y sus circunstancias. Muchos países de ingreso mediano enfrentan dificultades a la hora de transformar sus economías a fin de mejorar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo y reducir los elevados niveles de pobreza y desigualdad. Para lograr una recuperación más vigorosa tras la contracción económica será necesario reformar las políticas y realizar importantes inversiones públicas en infraestructura sostenible, desarrollo humano y protección social. El Grupo Banco Mundial y otros bancos multilaterales de desarrollo deben cumplir un papel más preponderante en el financiamiento para el desarrollo de países de ingreso mediano y a la hora de facilitar la transferencia de conocimientos.

12. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la carga de la deuda ha aumentado considerablemente en los dos últimos años, debido en gran medida a la disminución de los ingresos fiscales y el aumento del gasto público en respuesta a la pandemia. Los riesgos relacionados con la deuda exigen atención urgente a fin de evitar dificultades económicas en los países muy endeudados. Celebramos las mejoras en lo que se refiere a la transparencia de la deuda, gracias al apoyo del FMI y el Grupo Banco Mundial, en especial en los países de bajo ingreso. Todas las partes, incluidos los acreedores privados, deben trabajar conjuntamente para aumentar la transparencia de la deuda. Solicitamos medidas para garantizar el tratamiento oportuno, ordenado y coordinado de la deuda conforme al Marco Común del G-20, para incrementar la participación de los acreedores privados y para abordar los efectos procíclicos de las calificaciones crediticias de las entidades soberanas. Para aliviar la situación crítica causada por el sobreendeudamiento se necesitará más financiamiento para el desarrollo, en particular financiamiento concesionario. Solicitamos asimismo más apoyo para las economías de mercados emergentes y desarrollo con el fin de abordar sus problemas y necesidades de desarrollo, dentro

de una eficaz arquitectura financiera internacional. Aplaudimos los avances logrados en la estrategia de múltiples frentes, en especial la implementación de acciones de desempeño y políticas en los países que reciben financiamiento de la AIF. Instamos a que el FMI y el Grupo Banco Mundial sigan brindando apoyo para fortalecer las capacidades para la gestión de la deuda y el gasto público y para la movilización de recursos internos.

13. Reiteramos nuestro pedido de un compromiso internacional para acelerar la acción internacional para hacer frente a la amenaza del cambio climático en consonancia con los principios de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas (PRCD) según las respectivas capacidades, consagrados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París. El apoyo a trayectorias encaminadas a lograr bajas emisiones de gases de efecto invernadero debe generar, y no impedir, oportunidades para asegurar un crecimiento inclusivo y una recuperación más vigorosa y para proteger a los más vulnerables, contribuyendo así de forma significativa al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas mundiales relativas al clima. Para alcanzar estos objetivos se necesitarán ingentes inversiones en infraestructura sostenible, transiciones energéticas, adaptación y reversión de las pérdidas de biodiversidad, para lo cual se requerirá un financiamiento a largo plazo reforzado, sostenido y asequible, en especial mediante donaciones de países desarrollados a países en desarrollo, transferencia de tecnología y asistencia técnica mejorada.

14. En la 26ª Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), los países en desarrollo solicitaron un compromiso más firme de la comunidad internacional para ampliar el financiamiento climático y mejorar su calidad. El financiamiento para invertir en medidas relativas al cambio climático ha caído por debajo del nivel que se necesita hoy y que se necesitará en el futuro, al tiempo que los déficits de financiamiento se ven agravados por acuciantes restricciones fiscales y por el alto y creciente costo del capital para las economías en desarrollo. Como primer paso, hacemos un llamado para que los países desarrollados cumplan sin demora su compromiso de proporcionar USD 100.000 millones por año en financiamiento climático para respaldar a los países en desarrollo, y que procuren superar sustancialmente esta meta en los próximos años a fin de cubrir las necesidades de inversión. Más adelante, la COP27 debe procurar impulsar un programa acelerado y de gran alcance para el financiamiento climático, establecer un proceso para dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos financieros y obtener medios para cubrir los déficits de financiamiento según sea necesario. El financiamiento concesionario y el financiamiento para la adaptación deben aumentar considerablemente, y el financiamiento climático para pérdidas y daños debe generalizarse. También deben estudiarse instrumentos de financiamiento innovadores, conforme al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Además, para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible es crucial incrementar el financiamiento del Grupo Banco Mundial y otros bancos multilaterales de desarrollo, y catalizar volúmenes importantes de financiamiento privado. Las iniciativas climáticas del Grupo Banco Mundial y los bancos multilaterales de desarrollo deben ser coherentes con las contribuciones determinadas a nivel nacional. Tienen que garantizar que los países se identifiquen firmemente con los informes sobre el clima y el desarrollo de los países (CCDR, por sus siglas en inglés). La iniciativa climática de los bancos multilaterales de desarrollo para alcanzar el desarrollo sostenible debe garantizar acceso a la energía y seguridad energética.

15. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad son dos importantes problemas de alcance mundial que están entrelazados. En la segunda fase de la COP15, aguardamos con interés la adopción, por parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de un Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 que sea de gran alcance, pragmático y equilibrado, con el fin de frenar y revertir la pérdida de biodiversidad en todo el mundo.